



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17009

01/06/2020

33847

AUTOR/A: RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, establece en su artículo 4 las funciones a desempeñar por la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación. Entre otras, corresponde a este órgano directivo el impulso de la participación de la sociedad en los procesos de creación, dinamización cultural y obtención de recursos a través de programas de patrocinio, voluntariado y turismo cultural, en coordinación, en este último caso, con los órganos de la Administración General del Estado (AGE) competentes en materia de promoción turística.

Desde el año 2010 se ha promovido la suscripción de diversos acuerdos que han permitido establecer las bases de colaboración con otros Departamentos ministeriales para la promoción internacional del turismo cultural. En ese sentido, cabe destacar la firma de dos Protocolos de actuación, en los años 2010 y 2013:

- El Protocolo de colaboración de 18 de mayo de 2010 entre los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Cultura, y de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la Promoción Internacional del Turismo Cultural.
- El Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la Promoción Internacional del Turismo Cultural, de 1 de octubre de 2013, con vigencia hasta el año 2015.

Desde el año 2015 se ha mantenido la colaboración con los Ministerios competentes en materia de promoción turística. De esta forma, se ha posibilitado la continuidad de proyectos conjuntos, como el de la página web España es Cultura



(www.españaescultura.es/ www.spainisculture.es) puesta en marcha en el año 2011 y con origen en el Protocolo de actuación suscrito en el año 2010.

Por otra parte, cabe señalar que el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, impulsa el turismo de naturaleza, cultural, monumental, de rutas, ecoturismo, ciclo turismo, gastronómico o enológico, entre otros.

El Gobierno apoya el turismo rural y cultural a través de distintos clubs de producto para configurar destinos y productos sostenibles basados en recursos naturales y también existen iniciativas turísticas basadas en la gastronomía y productos locales, como las Rutas del Vino de España, Saborea España, Ecoturismo en España, Castillos y Palacios de España, que promocionan el producto local.

El Gobierno trabaja conjuntamente y apoya a los clubs de producto Castillos y Palacios de España y los Pueblos más Bonitos de España (apoyo para la edición de una guía en inglés). De esta forma se posibilita y favorece la colaboración público-privada, maximizando las sinergias que esta colaboración representa.

En el año 2019, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación firmaron un Protocolo de Intenciones para trabajar conjuntamente en materia de Turismo Cultural pero, debido a las diferentes coyunturas políticas, electorales y de crisis sanitaria, aún no se ha podido empezar a trabajar en ningunas de las actuaciones o iniciativas propuestas.

También es preciso señalar que es una prioridad del Gobierno aprobar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, con la participación de las Comunidades Autónomas y los principales agentes del sector. Esta aprobación se llevará a cabo lo antes posible, aunque tendrá que adaptarse a las nuevas circunstancias consecuencia de la crisis del COVID-19. Esta Estrategia tiene el objetivo de reforzar la posición del sector turístico en España, basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística y la digitalización.

La Secretaría de Estado de Turismo, a través de TURESPAÑA como encargada de la promoción turística internacional, ha desarrollado diversas acciones de marketing internacional a través de la red de Consejerías de Turismo en el Exterior para la promoción internacional del turismo de interior y del turismo rural.

Además, cabe señalar que el Gobierno trabaja junto con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubs de producto a fin de que el turismo se reactive a la mayor brevedad y lo haga con mayor fuerza. Así, trabaja para activar el turismo nacional este verano, si la situación sanitaria y de movilidad lo



permite, y para que los visitantes extranjeros regresen pronto y con las máximas garantías de seguridad sanitaria.

En este sentido, se ha planificado una nueva campaña para estimular el turismo nacional y, posteriormente, un plan de promoción y marketing en los mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para sus vacaciones.

La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destaque la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene España como destino turístico.

El Gobierno y TURESPAÑA trabajan para impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda.

TURESPAÑA trabaja desde siempre de manera conjunta y coordinada con las Comunidades Autónomas para la promoción internacional de la Comunidad Autónoma en los mercados internacionales. Asimismo, colabora estrechamente con las Administraciones locales con el mismo objetivo. Esta dinámica de trabajo continuará siendo la misma, ajustada a las circunstancias actuales y a las que se planteen en el corto y medio plazo. En coherencia con lo anterior, cabe señalar que se seguirán incluyendo los diferentes destinos en la estrategia de marketing de TURESPAÑA en sus campañas en los mercados emisores. Ello incluye campaña de comunicación internacional, campaña de publicidad internacional en el momento que se ponga en marcha según las circunstancias de los mercados, utilización de publicaciones digitales, videos, contenido y marketing en redes sociales, el portal Spain.info.

A ello se unen todas las actividades de promoción incluidas en los planes de acción acordadas entre la Comunidad Autónoma y TURESPAÑA y que habrán de adaptarse a las nuevas circunstancias para seguir trabajando desde los servicios centrales y desde la red de Consejerías de Turismo en el exterior.

Por último, es preciso señalar que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 30 de julio de 2020